

DE RENTAS

ESTANCADAS

de la Provincia

de Murcia.



DON JOSEF CASASOLA Y MUÑOZ,

Comisario de Guerra Honorario de los Reales Exércitos, y Administrador general de dichas Rentas Estancadas de esta Ciudad de Murcia, y su Provincia por S. M. &c.

Doy guia á Joaquin Gomez para que Conduse a la Villa de Alhama y entregue á la Junta de los Puertos Cincuenta Obiegos del Alfo de que debe pagar su importe en esta Ciudad de Murcia por sus dias Murcia 18 de Mayo de 1833

Casasola

omó razon en la Contad.^a P.¹

Yllustrisimo

S. DA

pro proporcionados: Y en embargo de q. esta corpora

Vertical text on the right margin, possibly bleed-through or a separate column of text.

